

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por en mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28

Seccion Editorial.

CORTES.

Sesion del 2.

Continuando la discusion pendiente del articulo primero del voto particular sobre los medios de cubrir el déficit del presupuesto, tomó la palabra el Sr. Gonzalez de la Vega, uno de los firmantes, y en un discurso bien razonado y notable, destruyó todos los cargos que se habian dirigido al partido progresista y demostró por último, que los 50 millones de recargo que se imponen á la riqueza inmueble, cubian muy holgadamente en el capital imponible de la riqueza territorial.

Hubo despues una rectificacion del Sr. Labrador, que tomó la palabra para sostener algunas opiniones especiales suyas que no estaban en armonia con las emitidas por su compañero en el voto, Sr. Gonzalez de la Vega. Tambien rectificó el Sr. Yañez, y el Sr. Baul para contestar á algunos puntos del discurso del Sr. Sanchez Silva, en que se creia aludido, é hizo una extensa apologia de su administracion.

Declarado el punto suficientemente discutido se puso el articulo primero á votacion que fué nominal, quedando aprobado por 151 votos contra 23.

Para rectificar pidió luego la palabra el Sr. Madoz por creerse aludido por el discurso del Sr. Yañez del día anterior, y dijo que se adheria á la manifestacion del Sr. ministro de Hacienda, y que asi como el Sr. Santa Cruz habia dicho que estaba pronto á presentar todos los contratos y negociaciones verificadas durante su mando, del mismo modo queria que los suyos se presentasen al exámen de las Cortes, y que este deseo lo habia manifestado inmediatamente que dejó la cartera de Hacienda.

Pasándose á la discusion del articulo segundo se dió cuenta de una enmienda del Sr. Bayarri (D. Pedro) y otros, que afectaba á los articu-

los 2.º, 3.º y 4.º Aceptóse esta enmienda por los firmantes del voto particular; el articulo 2.º redactado nuevamente, dice que el repartimiento de los 50 millones de recargo se verificará aumentando una sexta parte al cupo de cada provincia; en esta forma fué tomado en consideracion y se discutió, hablando ea pró su autor, y en contra los Sres. Mansa, Ramirez Arcas y Giner. Antes de hacer uso de la palabra el último de estos Sres. suscitó una cuestion de orden el Sr. Arenal que, habiendo presentado una enmienda al primitivo articulo segundo, pretendia que esta se discutiese, sin embargo de que aquel articulo no existia por haber sufrido una variacion esencial. Esto le contestó el Sr. Calvo Asensio á nombre de la mesa; mas el Sr. Arenal no se dió por satisfecho, insistiendo en que su enmienda podia aplicarse igualmente al articulo 2.º nuevamente redactado. El Sr. Calvo Asensio le hizo notar que la mesa no podia menos de observar estrictamente el reglamento, y que segun este, presentado de nuevo el articulo habia seguido los trámites regulares de tomarse en consideracion por el Congreso, siendo en este momento cuando el Sr. Arenal debió haber presentado su enmienda, puesto que intentaba modificar tambien con ella el nuevo articulo. S. S. replicó que no estaba en el salon cuando se admitió el articulo 2.º nuevamente redactado, á lo cual el Sr. Calvo Asensio repuso que de esto no podia culpar á la mesa, á quien solo correspondia anunciar clara y terminantemente los trámites de la sesion.

Declarado el punto suficientemente discutido, fué aprobado el articulo 2.º en votacion nominal por 83 votos contra 43, y se levantó la sesion: eran las seis y media.

Sesion del dia 3.

Al empezar la sesion se presentó un proyecto de ley que apoyó el Sr. Mansa, y tomaron en consideracion las Cortes, sobre concesion de un ferro-carril que, partiendo de

to me sea dable para ayudaros, en obsequio de nuestro parentesco y amistad.

—Muchas gracias, lo agradezco mucho, respondió Augur apretándole la mano: adem. s. que ese dinero se empleará en el servicio del Rey: ¿y qué importa que salga de su bolsillo, del mio ó del vuestro? Todos somos hijos de un mismo padre, segun veo; pero es indispensable que me ayudeis á salir de este apuro, sin lo cual, como ya llevo dicho, me marche de corrida á tomar partido en el ejército del Covenant: nunca podré tolerar la idea de tener que sentarme á la cabecera de mi mesa para ser mirado como un fanfarron ó como un embustero, quando en Dios y en mi conciencia, no tuve mas intencion que la de sostener el honor de mi pais.

Donall llegó cuando Augur acababa de hablar y en vez de mostrarse con semblante triste y melancólico á causa de la apuesta que su amo tenia que pagar, se presentó con aire alegre y casi triunfante.

—Señoras, dijo, la comida está servida; y levantando la voz con énfasis, añadió, y los candeleros están en sus respectivos sitios.

—¿Qué diablos está charlando ese viejo? dijo Musgrave micando á su camarada.

Los ojos del Conde hacian esta pregunta en el mismo instante á M. Anlay, el cual no respondió sino con un movimiento de cabeza que deno-

Toledo, vaya á Mérida, y desde allí á las minas carboníferas de Belmés y Espiel.

Entrándose en la discusion del proyecto sobre ingresos, fué aprobado el art. 3.º á pesar de las impugnaciones de los Sres. Gil Virseda y Martin.

Aprobados tambien casi sin debate los articulos 4.º y 5.º, y retirado el 6.º se aprobaron igualmente el 7.º, despues de algunas reclamaciones sin éxito, y sin discusion el 8.º y el 9.º Acerca del 10.º pidió el Sr. de De Pedro que cesasen los recargos provinciales y municipales, contestándole el Sr. Zafra que esto solo será posible desde julio; y el articulo fué aprobado.

Presentóse la siguiente enmienda al 11: «De-pues de las últimas palabras, se dirá: ni tampoco exigirse cantidad ninguna bajo el concepto de repartimiento vecinal, tomando por tipo de su imposicion la riqueza territorial ó la matricula de subsidio.»

Este pensamiento fué sostenido por el Sr. Bayarri, que se oponia á que se hiciese el recargo por las cuotas de la contribucion directa, como tambien sucediese en la mayoría de los pueblos. Una votacion nominal desechó la enmienda por 93 votos contra 46.

El Sr. Garcia Ruiz suscitó la siguiente enmienda al art. 12: «Para cubrir el deficit que resulta en los presupuestos del presente año y mitad del 57, se establece un descuento para todas las clases que perciban haberes del tesoro, asi en la peninsula como en ultramar, de 2,000 rs. en adelante, en la forma siguiente: todos los empleados, asi civiles como militares y eclesiásticos, los cesantes y jubilados cuyo haber anual sea de 30,000 reales para arriba percibirán una cuarta parte menos de su haber; los que tengan de 10 á 30,000 una quinta, y los que de 2,000 á 10,000 una décima.»

El diputado hacia subir á 140 millones e

taba su tristeza. Una disputa de cortesania sobre la precedencia les retardó algun tanto. En atencion á que se hallaba en su pais en casa de unos amigos, y casi en su propia familia, el Conde insistió en ceder el asiento que por su calidad le correspondia. Por consiguiente los dos ingleses entraron los primeros en la sala del festin en donde se hallaron sorprendidos con un espectáculo inesperado. Lagran mesa de roble estaba cubierta de toda especie de manjares; al rededor habia las correspondientes sillas para los convidados; y detras de cada una de ellas estaba plantado un robusto montón de alta estatura, completamente armado y equipado al uso del pais, aguantando con la mano derecha un sable desenvainado con la punta ácia el suelo, y con la izquierda una antorcha de pinabeto encendida, que daba una luz muy resplandeciente. Este árbol, que crece en los pantanos, está tan cargado de resina, que cuando seco los montañeses se sirven de sus ramas encendiendolas á modo de velas. Este espectáculo imprevisto y enteramente nuevo era mas imponente por la luz roja que despedian las antorchas, y que daba mayor realce á la rústica fisonomia, al traje particular, y á las resplandecientes armas de los montañeses.

Antes que los dos forasteros se hubiesen recobrado del asombro que les causó tan estraña vison

FOLLETIN.

EL OFICIAL AVENTURERO.



Continuacion.

—Lleve el diablo á ese viejo hablador! exclamó Mac-Aulay; no puede callar, aun cuando se trata de la vida de un hombre; pero estoy perseguido, señor Conde, de que yo tomaré á fianza un asunto como este. Yo cuento con su asistencia, como amigo de nuestra familia, para que me ayude á pagar en esta ocasion, presentándome una buena parte de la cantidad que necesito para satisfacer á esos sasenaches; porque si os he de hablar con franqueza, mas quisiera abrazar el partido de esos perros cabezas redondas que dejar de saldaries la cuenta á esos dos sajones; y aun así no quedo muy contento, porque no se me oculta que van á reirse á costa mia.

—Os ruego que creáis, quando primo, respondió Menteith, que por ahora no tengo mas dinero que el preciso; mas contad con que haré cuan-

producto de este descuento. Este cálculo fué contradicho por los señores Sanchez Silva y ministro de Hacienda, y en votacion nominal la enmienda fué desechada por 106 votos contra 16.

Igual suerte cupo á otra del Sr. Jaen para que los haberes de todas clases se pagaran con igualdad; y aprobado el art. 12, sostiene el Sr. Figueras una enmienda redactada del modo siguiente:

«Se autoriza al gobierno para que haga una operacion de crédito por valor de 80 millones de reales efectivos, dando en garantia obligaciones de los compradores de bienes nacionales vendidos en virtud de la ley de 1.º de mayo, y que se vendieren durante el ejercicio actual.»

El ministro de Hacienda no creyó favorable al crédito este pensamiento que fué desechado tambien nominalmente por 131 votos contra 17.

El Sr. Arias sostuvo otra enmienda para que no se hiciese por repartimiento vecinal la derrama que vá á imponerse.

El Sr. Sanchez Silva le contestó y en votacion nominal se desechó la enmienda por 103 votos contra 16.

En seguida se levantó la sesion.

Seccion Oficial.

—La CAJETA del 3 autoriza algunas permutas que de sus plazas hacen varios magistrados, y luego inserta los estatutos y reglamentos de la Sociedad española mercantil é industrial.

—La del 4 solo contiene en su parte oficial la distribucion de fondos para cubrir las atenciones del mes de abril.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

En virtud á lo dispuesto por Real orden de 13 de marzo último comunicada por la Direccion general de loterias, casas de moneda y minas, en 27 del mismo, se saca á nueva subasta el suministro de aceite comun para el consumo de las minas de Almaden durante este año, cuyo acto se verificará simultáneamente en dicho establecimiento minero y Administracion de Rentas de Montoro, el dia 12 del actual, bajo el tipo máximum admisible de 40 rs. por cada arroba.

Allan Mac-Aulay se acercó á ellos, y mostrándoles los hombres que aguantaban las antorchas, les dijo con voz grave y concentrada: «Vean Vds., señores, los candeleros de la casa de mi hermano, los que convienen á la antigüedad de nuestra familia; ninguno de esos hombres conoce otra ley que las ordenes de su gefe; ¿se atreverian Vds. á compararlos con el oro mas puro que pudiera estrairse de una mina? ¿Qué dice Vds. de eso? ¿Esta perdida ó ganada la apuesta?»

—Perdida, perdida, gritó alegremente Miles Musgrave; mis candeleros de plata han sido derretidos, y á la hora esta están á caballo en el lugar inmediato; y ¡ojalá los bribones que he alistado con su importe valiesen la mitad de lo que valen esos hombres honrados. En el momento vais á quedar satisfecho, añadió dirigiendose á Mac-Aulay: esta sangria debilitará los fondos de Hall, que no andan muy sobrantes; pero no hay remedio, es menester ante todo pagar las deudas del honor.

—La maldicion de mi padre caiga sobre su hijo, exclamó Allan, si recibiere de V. ni siquiera un maravedí. Basta que V. conozca que no tiene derecho de exigir tampoco cosa alguna.»

El Conde fué del mismo parecer. Mac-Aulay dijo que todo era chanza, y que no habia para que hablar más del asunto, y después de ha-

Las demás condiciones aparecerán en el pliego que se halla de manifiesto en ambas dependencias. Córdoba 7 de abril de 1856.—Gabriel Sanchez Alarcon.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—En carta escrita en Manresa el 25 del pasado, se dice haber corrido la voz en aquella poblacion de que los Tristans con algunos de sus compañeros entrados hace poco de Francia, estuvieron dias pasados en San Feliú de Torrellas, distante más de tres horas de Cardona.

Esta noticia iba á comunicarse al capitan general por telégrafo.

—S. M. la Reina ha enviado el Toison al príncipe imperial de Francia; á quien, no sabemos por qué, llaman algunos periódicos de Madrid rey de Arjel.

—Segun dice un periódico, el general D. Ignacio Gurrea ha pedido su cuartel para Bilbao, en donde ha fijado su residencia.

—Las noticias que ahora se tienen de Melilla son satisfactorias, reinando la mayor armonia entre los moros y los españoles de la plaza, la cual está mejor abastecida que nunca. No sucede lo propio en el Peñon de la Gomera, hostilizado por los moros, dueños allí de dos piezas de artilleria. El gobernador de Melilla con alguna fuerza habia salido para el Peñon con objeto de escarmentar á los moros del Riff.

—Escriben de Madrid lo siguiente.

Ronconi se dispone á marchar esta misma semana á Londres, donde Mr. Gluy, empresario que era del coliseo de Covent Gardent, ha podido organizar una compañía lirica para el teatro del Liceo.

Antes de emprender su viaje el eminente y generoso artista ha escrito á su apoderado en Granada mandándole distribuir doscientos panes entre los pobres, y que se viertan á su cuenta doce de estos pertenecientes al asilo de medicidad. Este nuevo rasgo de filantropia tuvo lugar en la mañana del Viernes santo, por encargo especial del célebre baritono. Mucho podríamos decir con este motivo de tan esclarecido artista. Hable por nosotros el desvalido, el huérfano granadino que no habrá visto acaso nunca á este génio privilegiado, pero que le conoce por su caridad, por su desvelo en socorrer y aliviar

ber insistido algun tanto por politica, los dos ingleses se dejaron persuadir.

—Ahora, amigo Allan, dijo Mac-Aulay, haced que vuestros candeleros se retiren. Después de haberlos visto esos señores, no me cabe duda que preferirán comer á la escasa luz de nuestros belones, que dejarse ahumar como si fuesen perniles. Allan hizo una seña, y los candeleros vivos, levantando sus sables y echándolos al hombro, se retiraron en buen orden, y dejaron á los huéspedes en la agradable tarea de la cena para que se habian reunido.

Aunque el buen apetito de los Ingleses habia dado origen á ser proverbio en Escocia, el capitan Dalgetty, por su prodigiosa voracidad, dejó muy atras á todos los que se hallaban entonces en el castillo de Darlinvarach, no obstante el fuerte ataque que habia dado á lo que se les ofreció á su llegada. Ni siquiera habló una palabra mientras duró la cena, y solo cuando comenzaron á quitar la mesa, esplicó á la compañía, que admiraba sus proezas, por que motivo comia siempre de prisa y mucho.

«Esta costumbre, dijo, se me pegó en el colegio de Mareschal en Aberdeen, cuando ocupaba un asiento en la mesa de los escolares, en la cual si no moviamos los carrillos con tanta prostitud como las castañuelas, quedábamos condenados á la

todos los dias, á toda hora, la miseria y la desgracia.

—Escriben de Tortosa con fecha 25 del pasado:

«En la villa de Bot, partido judicial de Gandesa ha ocurrido, segun se cuenta, en una de estas noches pasadas, una revuelta que, empezando entre algunos jóvenes, sin tener nada de politico, fué después estensiva á los padres, parientes y amigos de los individuos que componian los altos bandos beligerantes, no habiendo sin embargo ocurrido más que una muerte y algunos heridos entre más de cuarenta personas que figuraron en el combate.»

—Despacho telegráfico.—El vicecónsul de Southampton al director de Ultramar. 1.º de abril de 1856.—Por el vapor *La plata* se han recibido noticias de la Habana que alcanzan hasta el 10 de marzo; tambien se han recibido de Puerto-Rico hasta el 15; no habia novedad.

—Dicen de Madrid. Esta mañana ha debido salir para Paris el Sr. D. Ventura Barciztegui, ayudante de S. M. el rey, con el Toison de oro para el príncipe imperial.

El subsecretario de Estado Sr. Ulloa, era la persona designada para esta comision; pero razones particulares sin duda le impedirán desempeñarla.

ESTRANGERAS.

—Las cartas de Crimea casi no hablan de otra cosa que de los horribles estragos que está haciendo el tifo en las tropas francesas, y del sumo desaliento en que estas han caido de resultas de aquella calamidad. Sucede precisamente lo contrario de lo que sucedió el año pasado. Los 75,000 hombres del ejército ingles se hallan en el mejor estado sanitario, grandemente provistos de ropas, viveres y alojamientos, y no manifiestan grandes deseos de volver á sus casas. Como prueba de este estado de mejora, se cita una de las divisiones que en febrero de 1855 tuvo 150 bajas por muerte de enfermedades, sin contar los heridos, y en el mismo mes de este año, con un aumento de fuerzas de 1,500 hombres, solo han ocurrido cuatro casos de muerte natural.

—Segun escriben de Lisboa, el contrabando por España ha tomado mayor impulso. Las negociaciones referentes á la navegacion del Duero y demás pendientes entre los dos países, continuan alietargadas.

inaccion. Por otro lado, esta honrada compañía no puede ignorar que es obligacion de un comandante de plaza hacer entrar en ella, si se presenta ocasion, cuanto viveres y municiones pueden contener sus almacenes, á fin de estar prevenido contra los riesgos de un sitio ó de un bloqueo. Segun este principio, señores míos, cuando un soldado encuentra buena y abundante buccolica, debe llenarse, si es prudente, para tres dias á lo menos, á fin de precaverse contra el hambre que tal vez le amenace.

—Augur Mac-Aulay dijo que esta raciocinio era muy fundado, y exhortó al veterano que añadiese á las provisiones que ya habia acopado una botella de vino y un poco de aguardiente; proposicion que el capitan admitió gustoso.

Levantada la mesa y retirados los criados, excepto uno que pareció paje del señor Menteith, que se quedó detrás de su silla para recibir las ordenes de los convidados, mandó traer lo que pudieran necesitar, y en una palabra, para servir de campanilla (invencion que aun no era conocida) la conversacion recayó sobre la politica, y sobre la situacion interior del país. El Conde preguntó si era de esperar que se reuniesen muchas tribus á la causa del Rey.

(Se continuará.)

—Al demoler una vieja casa de Isere (Francia) se ha encontrado debajo de la escalera una pequeña urna de tierra negra que contenía siete monedas, colocadas allí, sin duda, cuando se fundó el edificio. He aquí los siete tipos que representaban dichas monedas: Una pieza tornesa de Felipe Augusto, otra de San Luis, otra de Felipe el Hermoso, un dinero de los arzobispos de Viena, otro marsellés de Alfonso de Aragon, otro de Raimundo Berenguer, conde de Provenza, y últimamente otro cuya inscripción estaba borrada. Calculando por la fecha más reciente de estas monedas, la construcción del edificio se remonta al año 1.300.

—Según escriben de Viena, parece que cierto número de ingenieros muy entendidos, á cuyo frente figura el coronel Fingely, partirán muy en breve para Moldavia y Valaquia, con el objeto de levantar los planos de aquellos principados. Esta operación es tanto más importante, cuanto que el interior de aquellos países es desconocido de Europa.

—Despacho telegráfico particular de la *Gaceta de Madrid*.—Paris, miércoles 2 de abril. —Nunca ha recibido el emperador tantos testimonios de caluroso afecto como los que hoy se le prodigan á porfirio por nacionales y extranjeros. —El conde Walewski ha pronunciado un brindis notable á la paz en una comida diplomática. «A la paz, dijo; ella será durable porque para todos es honorífica».

—Las noticias de Callao alcanzan hasta el 26 de enero. Seguirán en el Congreso las discusiones sobre la nueva Constitución. El *Diario de Lima* anuncia la llegada de Mr. Pelissier al Callao, á bordo de la fragata *Ama*, y añade que es hermano del mariscal de Francia Pelissier.

—Parece que en Lima eran diarios los robos que se cometían impunemente, lo cual traía muy desazonados á los habitantes de aquella capital. Se dice que en el interior del Perú se temía que hubiese pronto alguna demostración revolucionaria. Las tribus salvajes del Ecuador invadían con frecuencia el territorio peruano, atravesando el río de las Amazonas, y cometiendo insauditas crueldades en las habitanes de las riberas peruanas. Se asegura que ayudaban en su rapiña á estos salvajes algunos americanos de los que hace años y medio fueron á buscar oro en las altas regiones de las Amazonas, y no pudieron encontrar allí la riqueza que buscaban.

—Escriben de Parma el 22 de marzo: «Se han verificado prisiones en masa desde que se estableció el estado de sitio, mas rigoroso; se les hace subir de 3 á 400. Los condenados políticos de 1854 han sido trasladados á la fortaleza de Mantua. Algunos habitantes de Parma, para sustraerse á estos rigores, habían marchado á Plasencia; muchos han sido arrestados, y han tenido que volver á Parma. Se va á publicar un decreto ducal contra las barbas y los bigotes. Se dice que Bardi da algunas esperanzas de curación. El comandante austriaco está en la actualidad investido del poder supremo. Los obreros han sido puestos fuera de la ley; es preciso que á las nueve de la noche se hallen todos en sus casas. Parece evidente para todos que Austria absorbe la autoridad legítima y usurpa los derechos de la regente.»

—De Paris escriben á la *España* de muy buena tinta que el conde Walewski, actual ministro de Negocios extranjeros, será nombrado embajador permanente en San Petersburgo, sin perjuicio de que el conde Moroy vaya también á Rusia con el carácter de embajador extraordinario para asistir á la coronación del emperador Alejandro, cuya ceremonia se celebrará en Moscú. Nos dicen también que Mr. de Lavalette

está muy confiado en reemplazar en la embajada de Madrid al marqués Turgot. Ya hemos indicado que hallándose el primero de estos personajes muy relacionado con el conde Moroy, es natural que este emplee la poderosa influencia de que goza para tener en España una persona que mire por sus intereses y los de sus amigos, así en lo que toca al ferro-carril de Zaragoza como al crédito moviliario y á otros pensamientos en cuya realización se trabaja sin descanso, no siendo el menos importante de ellos el de prolongar el ferro-carril de Zaragoza á la frontera de Francia por el alto Aragon, con lo cual quedaría realizado el deseo de Luis XIV de que no hubiese Pirineos. Como este proyecto afecta á los mas graves y trascendentes intereses del reino, lo examinaremos despacio, limitándonos por hoy á levantar la liebre con este sencillo anuncio.

—De Nueva-York escriben lo siguiente á un diario de Paris, en carta del 8:

«La intervención de una fragata francesa acaba de librar á la ciudad de Veracruz de los horrores de un bombardeo; probablemente de una ruina completa.

La guaricion del castillo de San Juan de Ulloa habia abrazado la causa imperialista de Haro de Tamariz. Una vez adoptado este partido, el gobernador del castillo significó al de Veracruz que hiciese otro tanto, so pena de verse obligado á ello por la fuerza; y en vista de la enérgica negativa de D. Ignacio de la Llave, adicto á la causa republicana, comenzaron á llover balas y bombas sobre la ciudad inofensiva, arrojando á los campos á la población extranjera y comercial, que naturalmente era indiferente á este conflicto.

En este intermedio llegó la fragata francesa *Penélope*; el cuerpo consular solicitó al instante del comandante su protección para todos los europeos. A consecuencia de esta reclamación, debidamente atendida, la *Penélope* fué anclada debajo de las mismas baterías de la ciudadela, y manifestó que si no cesaba el bombardeo de la ciudad, adoptaría las medidas convenientes para conseguirlo. Los defensores de San Juan de Ulloa, que ya en otra época tuvieron ocasión de conocer lo que vale la marina francesa, no intentaron renovar el experimento; renunciaron á todo acto agresivo, y viéndose atacados á su vez por la ciudad y por los fuertes aislados de la Concepcion y de Santiago, se entregaron á discreción, renegando así de su pronunciamiento monárquico y adhiriéndose á la causa republicana de Comofort.

—Para el martes á la una del día estaba anunciada en Paris una gran revista que el emperador debia pasar á las tropas en el Campo de Marte. La emperatriz, el príncipe imperial y el príncipe Jerónimo estaban ya buenos el día 28.

—Los profesores que han asistido al parto de la emperatriz Eugenia han recibido en recompensa el señor Dubois el grado de conde de la legión de honor y 30,000 francos; el señor Conneau el mismo grado y 8,000 francos, y los demás 6,000 francos cada uno.

—Al demoler una vieja casa de Isere (Francia) se ha encontrado debajo de la escalera una pequeña urna de tierra negra que contenía siete monedas, colocadas allí, sin duda, cuando se fundó el edificio. He aquí los siete tipos que representaban dichas monedas: Una pieza tornesa de Felipe Augusto, otra de San Luis, otra de Felipe el Hermoso, un dinero de los arzobispos de Viena, otro marsellés de Alfonso de Aragon, otro de Raimundo Berenguer, conde de Provenza, y últimamente, otro cuya inscripción estaba borrada. Calculando por la fecha más reciente

de estas monedas, la construcción del edificio se remonta al año 1300.

—Despacho telegráfico particular de la *Gaceta de Madrid*.—Paris, martes 1.º de Abril de 1856.—El conde de Walewski ha sido condecorado con la gran cruz de la Legión de Honor. El Sr. Bourqueney ha sido nombrado senador.

Se ha dado orden para licenciar á los soldados procedentes de la quinta de 1848.

Londres 1.º —Lord Palmerston ha declarado que la paz ha fortificado la alianza inglesa, y que no puede ser mas satisfactoria que lo que es para Turquía.

Otro.—Oficial.—Paris, martes 1.º de abril, á las seis y cincuenta y dos minutos de la tarde.—El emperador acaba de pasar revista á 50,000 hombres.

Gaceta.

—LAS FLORES DE ABRIL.—Sin embargo de haber entrado en el mes favorito de las flores todavía no lucen estas como otros años en los verjeles de nuestra deliciosa sierra; efecto sin duda del retraso con que se anuncia esta estación á causa de los últimos temporales.

—PROYECTO.—Como la cuestion de las capellanías colativas es asunto tan importante para muchas familias, publicamos testual el proyecto de ley presentado por el señor don Cirilo Alvarez, y que las Cortes tomaron en consideración:

«Proyecto de ley. Artículo 1.º Los individuos de preferente parentesco, que con arreglo á la ley de 19 de agosto de 1841 tenían derecho á los bienes de capellanía colativas al tiempo de publicarse la misma ley, y hayan fallecido sin haber pedido la adjudicación, le han transmitido á sus herederos, quienes por tanto ocupan el mismo grado y lugar que sus causantes para la participacion de los bienes.

Art. 2.º Lo mismo se entiende de los que fallezcan en lo sucesivo, respecto de las capellanías de cuyos bienes se pidiese despues la adjudicación por sus herederos ú otros interesados.

Art. 3.º Los dos artículos que preceden se aplicarán á todos los pleitos pendientes y á los que se promuevan en adelante.

Art. 4.º Los interesados que no reclamaren la adjudicación dentro de veinte años, contados desde la publicacion de la ley de 19 de agosto de 1841, perderán todo derecho, y se transmitirá este á los siguientes en grado.»

—A INFORME.—En la sesion de Cortes del día 4 pasó á la comisión respectiva una exposición haciendo reclamaciones sobre el ferro-carril de Córdoba á Sevilla.

—CUATRO CACOS.—En el quinto de la Alamosa han sido robadas en uno de estos días últimos siete yeguas de la propiedad de dos vecinos de Belalcázar, por cuatro hombres al parecer gitanos.

—GOLPE MAESTRO.—Una elevada señora disputaba en una tertulia aristocrática con un turco, haciéndole al mismo tiempo reconvencciones sobre varios abusos de su país.

Desengañaos, le dijo, vuestras costumbres son escandalosas; yo no puedo comprender por qué permite la ley de Mahoma que podáis poseer á un tiempo ocho ó diez mujeres.

Lo permite, señora, contestó el galante turco, con el fin de que puedan encontrarse en muchas las cualidades que se hallan reunidas en vos sola.

—En la sesión de Cortes del día 4 se leyó un informe de la comisión de Cortes sobre el proyecto de ley presentado por el señor don Cirilo Alvarez, y que las Cortes tomaron en consideración.

HoY, S. Dionisio, obispo, y el Beato Juan de S. Agustín.

San Dionisio, obispo de Corinto, floreció en los primeros siglos de la Iglesia...

Hoy oramos la Iglesia de Sta. Florentina, virgen y confesora...

JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia Parroquial de S. Nicolás de la Villa...

Septimo día de Novena de San Francisco de Paula en la Iglesia Parroquial de S. Nicolás de la Villa...

Se despachan en la posada de la Herradura, calle del Potro...

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro...

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro...

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro...

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro...

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro...

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro...

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro...

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Cebada de 41 a 47; Aceite de 20 a 22; Harina de 12 a 13; Yeros de 35 a 38...

CORREOS.

Madrid y su carrera. Llega diariamente a las 4 y 20 minutos de la mañana...

TRANSPORTES.

LA ECONOMICA. Carruages de D. Onofre y D. Benito Ferrer. Se despachan calle de la Herreria...

tardo, saliendo para Sevilla a las 12 de la noche del mismo día y los procedentes de este último punto...

GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRELL. Entran de Madrid y Sevilla los días pares...

DILIGENCIAS UNIDAS. En el presente mes salen para Lucena y demás pueblos de su carrera todos los días...

Carrros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Claros, banquero en Aguilár.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los días 21, 23, 25 y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

DE CORDOBA A MONTILLA. Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes...

EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MALAGA. Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público...

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

PAPEL DE LUTO. De todas clases y tamaños y a precios semamente módicos. Se vende en el despacho de este periódico...

HALLAZGO. A la persona a quien se le haya estroviado un perro pacho con un pedazo de cadagua, podrá acudir a la calle de Lineros, núm. 30...

VEN A. Se vende al contado, ó se cambia por otra bien acreditada y establecida en tierra adentro algo distante del mar...

CONSERVACION DE LA DENTADURA. D. José Miranda y Fernandez, Sangrador, dedica lo con particularidad al interesante ramo de la dentadura...

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

lo evita la demasiada salivacion, sino que dá a la lencia un color y solidez muy marcada, que los pacientes experimentan despues de la limpieza de la dentadura...

Asimismo extrae los dientes, muelas y raigones, que por su completa destruccion u otras causas, sea imposible el empaste, usando los mejores y mas modernos instrumentos...

Se aconseja a los padres de familia, y a aquellas personas encargadas de la educacion de la primera infancia, no descuiden en nada la dentadura de sus niños...

Vende el acreditado licor anti-odontológico de Bottot: las personas que tengan un particular cuidado de su dentadura...

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.